

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 16 de junio de 2014, D. Severiano Mostaza, acompañado de varios miembros de la Plataforma Anti Desahucios de Zamora, mantuvo un encierro en la Delegación de la Junta de Castilla y León de Zamora, para evitar el desahucio de su hijo D. Jaime Mostaza, que cuenta con un 97% de discapacidad.

La Junta de Castilla y León y la Tesorería de la Seguridad Social, le reclaman la devolución de 10.014 € correspondientes al cobro de una pensión no contributiva durante 2009 y 2010, más los intereses aplicados desde entonces.

Aunque el desahucio de su vivienda ha sido paralizado, ni la Junta de Castilla y León ni la Tesorería de la Seguridad Social han renunciado al cobro de dicha deuda, poniendo el asunto en manos de la Fiscalía de Zamora para que delimite la presunta responsabilidad de Severiano Mostaza como tutor y firmante de la solicitud de la pensión.

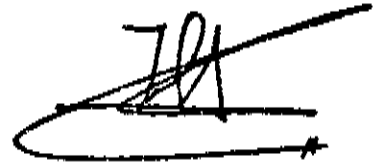
PREGUNTAS

1.- En el caso de imposibilidad del pago de la deuda, ¿la Junta de Castilla y León va a ejecutar un desahucio que afecta a una persona con un 97% de discapacidad?

2.- ¿Se plantea la Junta de Castilla y León algún mecanismo de fraccionamiento de pago de la deuda para evitar el desahucio de una persona con discapacidad?

En Valladolid, a 15 de Septiembre de 2015

El Procurador

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials 'JA' followed by a long horizontal stroke that loops back to the left.

José Sarrión Andaluz